



Fecha: Oviedo, a 15 de febrero de 2023

RESOLUCION, por la que se dispone la ejecución de la Resolución del Consejero de Salud de fecha 23 de enero de 2023, en la que se estima el recurso de alzada interpuesto por **D^a. Olga Murias González**.



Por Resolución del Consejero de Salud de fecha 23 de enero de 2023, se estima el recurso de alzada formulado por **D^a. Olga Murias González**, frente a la Resolución de 12 de mayo de 2022 de la Dirección Gerencia del SESPA, por la que se hace pública la relación definitiva de puntuaciones asignadas en el proceso para la actualización y valoración de los méritos de los demandantes de empleo del SESPA en las categorías estatutarias que se recogen en los Anexos VII, VIII, IX, X, XI y XII del Pacto sobre Contratación de Personal Temporal y sobre la situación de Promoción Interna Temporal del SESPA.

En consecuencia, una vez notificadas las reseñadas Resoluciones a esta Dirección Gerencia, de conformidad con las atribuciones del artículo 128, 3. g) de la Ley del Principado de Asturias 7/2019, de 29 de marzo, de Salud

RESUELVO

Único.- Ejecutar en sus propios términos la referida Resolución dictada en favor de D^a. Olga Murias González, y al objeto de llevarla a efecto, se procede a valorar en el apartado 3. SERVICIOS PRESTADOS, subapartado 3 e), los servicios prestados en el periodo desde 18/07/2019 al 31/10/2019 como Auxiliar Administrativo en el Centro de Salud de Santa Eulalia de Oscos, lo que supone un incremento de la puntuación en dicho apartado 3 de **0,954 puntos**.

En consecuencia, se modifica la puntuación TOTAL del/a demandante en la bolsa de empleo de TCAE (**Tecn. Cuidados Aux. Enfermería**), incrementándola en los términos que se expresan:

<u>DNI</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>PUNT. ANTERIOR</u>	<u>PUNT. ACTUAL</u>
***3884**	MURIAS GONZÁLEZ, OLGA	33,459	34,413

LA DIRECTORA GERENTE,


María Concepción Saavedra Rielo
DIRECCION GERENCIA